



ACTA DE II SESION ORDINARIA

En el Auditorium de la Municipalidad Provincial Daniel Alcides Camión a los días del mes de del 2024, siendo a horas p.m. en merito a la convocatoria efectuada por el presidente del COPROSEC DAC Abg. Ramon Heréna Roque, en cumplimiento a la ley N° 27933, Ley del sistema Nacional de seguridad ciudadana y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2019-IN, a los miembros del coprosec. con la finalidad de tratar la siguiente Agenda:

1º Informe de las actividades a realizarse en cumplimiento del plan de Acción provincial de seguridad ciudadana 2024-2027

2º Otros puntos vital importancia,

Se da inicio a la reunión programada pasando la lista a los integrantes.

Dr. Ramon Heréna Roque	Municipalidad Provincial D.A.C.
Sr. Mirzo Jara Reymundo	Sub prefecto provincial.
Mayor PNP Evert Corderas Pizarro	Comisario Daniel Alcides Camión
Sr. Teodoro Lopez Ramos	transportes y comunicaciones DAC
Lic Siluano Leon Santos	DEMUNA - Municipalidad provincial DAC
Sr. Inocente Valladares Morales	presidente de Juntas Vecinales
Psic. Manuel Yateo Javier.	Centro Emergencia Mujer
Ing. Jorge Acea Uano	Representante distrito de Santa Ana de los
S. Julian Jesus Sebastian	Representante distrito de paucari.
Ing. Pamela Jaco Salcedo	Representante distrito de tapupe
Lic. Doris Ferrer Santos.	Representante de. UBER.

el representante del COPROSEC da la bienvenida a todos los presentes, la finalidad de la reunión es informar de los trabajos realizados en cumplimiento al plan de Acción distrital de seguridad ciudadana 2024-2027 del 2º trimestre del mismo. Se tiene programado de presentar el plan de patrullaje mixto para ser aprobado y otros puntos.

Se da pase al secretario tecnico para que pueda



Susdenantes del contenido del plan de patrullaje Mixto lo cual susdenante de dudo los contenidos. y se pidio observaciones alguna si hubiera.
 el sub perfecto indico sus observaciones. al respecto del plan de patrullaje Mixto. que se realizara a nivel provincial y focalizar lugares priorizados. el representante de la UEB indico que cuenta con la oficina de concurrencia escolar. y asi apoyar con las charlas a los estudiantes de los instituciones educativas. despues de varias sugerencias se aprueba el plan de patrullaje mixto. solamente se cambiara inopinado. por cada mes. la mudacion saldra de la sub Gerencia de seguridad ciudadana.

se paso a la segunda Agenda del informe de cumplimiento de Actividades. correspondiente al I trimestre del 2024, el secretario tecnico dio a conocer que se dio a cumplimiento de las actividades programadas del mismo se viene desarrollando los patrullajes integrados con registro al SIPCOP-M.

en otros puntos. se dio a conocer de los seguimientos a los distritos del CODISEC'S. de los seguimientos de las actividades del plan de Accia distrital. 2024.

siendo a horas se da por concluida la presente sesion ordinaria pasando a firmar los presentes. en señal de conformidad.

MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
 NINO JARA RAMANDO
 SUBDIRECTOR
 PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRION

Teodoro Lopez Renedo
 M. P. C. JUCA.

04-750765
 Eustaquiano Pizarro
 M. P. PNR.

Doris Perez Santos
 UGER - PNC.

Jorge Torres Vales. 0422806
 M.D.S.T



Pamela

PAMELA JACO SANCHEZ
JEFE DE SEGURIDAD
CIUDADANA



[Signature]
CENTRO AUGUSTO PALOMAR
100159
JEFE DE LA OFICINA DE COMUNICACION



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DANIEL ALCIDES CARRIÓN

[Signature]
Lc. Silverio LEON SANTOS
RESPONSABLE DE DEMUNA

[Signature]
Edro Ovaros S.
Dlc. PAUCAR